



Roberto Carcamo



1397

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
OFICINA DE PARTES
 N° INGRESO CORRELATIVO 350/2020
 FECHA 06 MAR 2020 HORA _____
 TRAMITE PEU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
 DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA
 PBJ/SMS**

ORD.Nº: 71/2020

ANT. : ORDINARIO 200098

**MAT. : MEDIDAS CONAF PDA LAGO
 VILLARRICA**

TEMUCO, 05/03/2020

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA OR.IX

**A : SEÑOR ANSELMO RAPIMAN MARIN SEREMI SEREMI DE MEDIO
 AMBIENTE**

Estimado SEREMI en atención a vuestro Ordinario N° 200098 de fecha 26 de Febrero del presente año, en donde nos solicita revisar, corregir y complementar las propuestas de medidas del PDA de la Cuenca del Lago Villarrica.

Hemos revisado las propuestas, y creemos que en esta etapa de avance es necesario reunirnos para poder finiquitar estos temas de manera definitiva. Si bien es cierto existe desde hace tiempo un trabajo en conjunto con los profesionales de ambas reparticiones, creo que es el momento de poder conversar sobre las medidas y tomar los acuerdos correspondientes para dar por terminado el proceso de definición de medidas en las cuales nuestra Corporación aportaría al PDA.

Esperando una respuesta favorable, quedo atento a vuestra invitación

Saluda atentamente a usted




**JULIO FIGUEROA SILVA
 DIRECTOR REGIONAL
 DIRECCIÓN REGIONAL LA ARAUCANÍA**

